

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 1,323

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCIONES
En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España » 1'75
Extranjero » 2'50

Mahón sábado 18 de Marzo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25 - Teléfono, 123

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO DE DON ANGEL URZAIZ

en la sesión del Congreso del día 13 del corriente

El señor URZAIZ: Este proyecto que acaba de ponerse á discusión, y que yo me dispongo á discutir, parece á simple vista una cuestión de Hacienda, y es, sin embargo, una cuestión de política general.

Este proyecto de ley—dice—no tiene precedente en España. Es una enormidad. Es algo así como si el que ajusta una cosa en 80, paga después por ella 150.

Los conservadores presentaron un proyecto que tenía muchos, muchos puntos de semejanza con éste. Es decir, que el señor Cobian, que se presenta como un reformador en cuestiones de Hacienda, no pasa de ser un imitador de los conservadores.

En Bolsa se ha descontado ya el efecto de este proyecto de ley. Parece extraño que se pretenda regalar seis millones y medio de francos á los tenedores de Deuda. Pagar ésta á la par cuando se cotiza por bajo de ella, no se ha visto jamás en ningún país medianamente organizado. ¿Qué pensarán los contribuyentes cuando vean que se les recargan las contribuciones para hacer regalos de esta clase?

Este proyecto tiene, por lo tanto, íntima relación con la situación general de la política en España.

Vosotros, liberales y conservadores, me calificáis de singular, de raro, de insocial tal vez, porque siempre voy contra vuestros proyectos.

¿Y qué? Yo estoy conforme, muy conforme. Me desagradan y combatí vuestros proyectos, y aunque vosotros creáis que lo hago por capricho, no es así, y podéis comprobarlo si consultáis á la opinión.

¿Qué beneficios se obtienen con vuestra labor? ¿No está cada día peor todo?

¿No es verdad que esto es un desastre mayor cada día?

Yo puedo decir esto y afirmarlo de lo que hacéis vosotros, contando con tiempo, con dinero, con hombres, con cuanto recamáis de este país tan bueno y tan resignado.

Vosotros no podéis decir nada de mis proyectos, porque no se han probado.

Todo lo que pasa en España, tan absurdo, tan intolerable, me hace preguntarme muchas veces: ¿qué pasar? ¿Quién gobierna?

¿Qué régimen es este? Al más sabio tratadista de derecho constitucional le preguntaría yo: ¿Qué Gobierno es éste? Y estoy seguro que nadie podría contestarme.

Yo quiero que la atención del rey se fije en todo esto, que se dé cuenta de como le aconsejan sus consejeros. Porque todo ello es más urgente, mucho más, que ir á visitar la Casa de Correos de Sevilla.

Hay una solidaridad entre los liberales y conservadores en las cuestiones económicas, mientras aparecen divididos por odios africanos en cosas que son minucias y al país le tienen sin cuidado. No hay tales ateismos, pues no sólo se votan mutuamente esos proyectos, sino que si no se han podido aprobar por uno, los recoge, reproduce y ampara el otro.

En vez de ir al rey pidiendo el poder para deshacer lo de los otros, es para confirmarlo, para redondearlo.

¿Quién reina, quién gobierna en este país?

No hace muchos años, en 1903, calificó una crisis de «oriental», frase que hizo fortuna; en 1904 se despidió del poder a señor Maura; poco después vino el general Azcárraga, que aún no sabrá por qué subió ni por qué se fué. Son, pues, tres crisis orientales. La crisis del 30 de Noviembre de 1906 la clasifico con las anteriores. Vengo á tiempos más recientes, á 1910, que, llamado al poder el señor Moret, fué despedido para entrar el señor Canalejas, sin que aún sepamos por qué. Por último, en Diciembre del pasado año se dijo que iba á haber un cambio de Gobierno, se apostaba hasta sobre la fecha de la crisis. Fué el 2 de Enero, y tampoco se ha explicado.

Por eso no me canso de preguntar:

¿Quién gobierna? La máquina parece que anda; tenemos Ejército, Armada, relaciones exteriores; disminuye el bandolerismo, acaso porque se haya convertido en trashumante. ¿Qué va á pasar?

¿Qué habrán dicho al rey sus consejeros al decidirle á cambiar de Gobiernos y á disolver Cortes?

¿No pensará el rey, oyendo á liberales y á conservadores que todos son iguales?

Yo quiero preguntar al rey: ¿Qué va á pasar aquí? Muy subrayado, mucho. ¿Qué va á pasar aquí?

Ahora mismo acaba de aparecer un libro en Inglaterra que se llama «Cosas de España». Lo que se dice en él, comedido, prudente, con toda corrección dicho, es tremendo, y es verdad además. Ello basta para avergonzar á cualquiera de ocupar el cargo que ocupa el señor García Prieto.

Yo pudiera decir todo esto al pueblo; pero, ¿cómo? ¿dónde? Yo soy monárquico, y los monárquicos no celebran «meetings» para comunicarse con el pueblo, entre otras razones porque el pueblo no los escucharía...

El presidente de la CAMARA llama la atención al orador.

El señor URZAIZ: Me basta yo para no rebasar límites que aconsejan la prudencia y la corrección.

Yo estoy hablando sinceramente, y no puedo detenerme ante ciertas prácticas viciosas que su señoría conoce tanto como yo, ó mejor que yo.

Estoy hablando para el rey. Hablo para el rey porque quiero que se entere de todas estas cosas y no he de ir á Palacio á contárselas en secreto. He de tener valor bastante para decir las aquí, contra la opinión de los que me escuchan.

El presidente de la CAMARA interrumpe al orador.

El señor URZAIZ: Sí, soy monárquico, señor presidente. ¡Ay si yo me llamase republicano, como se lo llama el señor Azcárate, las cosas que haría!

¡Si no no me llamara, si yo fuera republicano! Pero no lo soy; soy monárquico, y esto me hace no poder hablar al pueblo, porque al verme me gritaría: «¡Ese, ese, el de los millones de la escuadra, el de los millones de la Deuda del exterior!»

Contrastando con el silencio que se guarda acerca de asuntos económicos, se arma mucho ruido hablando de Marruecos y el Vaticano. He visto con pena que mientras el rey de España firmó desde luego el convenio de Marruecos, el sultán lo firmó sólo á reserva.

Es decir, que ese Tratado, que mereció elogios hasta el extremo de ser celebrado con banquetes, deja al rey de España prisionero del Sultán de Marruecos.

¿Roma? Desde el verano estoy oyendo que se ha retirado nuestro representante; pero observo que el Nuncio no ha retirado, y afectuosamente celebra conferencias con el Gobierno. Dejemos en paz estas cosas, que ocho meses ya son sobrados para jalear el estado de relaciones con Roma, y, además, bien convencido estoy de que no habrá ruptura ni ocurrirá nada de particular.

Mientras tanto, se afianza la conformidad de los partidos gobernantes en las materias económicas.

¡Pero cómo!... Haciendo lo contrario, precisamente, de lo que vemos que hace con positivo resultado Inglaterra. Y eso que nos pasamos la vida llamando á Inglaterra nación maestra en reformas contributivas. Verdad también que maestro llamábamos á Costa, y sólo le hemos atendido por poco tiempo, á la hora de la muerte.

Quizás me llaméis enemigo de España; pero me importa poco. Si yo fuera ministro de Instrucción pública mandaría traducir este libro «La verdad sobre España», de que he hablado antes, y le repartiría profusamente. Y estoy seguro de que con ello serviría á España cien veces mejor que cuantos se pasan la vida haciendo protestas de patriotismo y no tienen concepto de patria.

Aunque echemos de España á todos los frailes, mientras no rectifiquéis vuestra conducta en materias económicas, nada conseguiremos. Vuestros proyectos son aquellos de los conservadores que aún colea. Esos proyectos son los que han llevado al país á esta situación. ¿Qué fuerza mantiene á flote desde 1906 el proyecto del Banco, la caducidad de crédito, el empréstito de mil millones? ¿Quién manda aquí? ¿Quién mangonea? ¿Qué es lo que hay oculto?

Estos proyectos de Hacienda son un horror más, una cosa intolerable y absurda. Yo no puedo decir esto al pueblo, porque no me haría caso, al saber que soy monárquico; por eso se lo digo al rey, por eso quiero que se entere de que eso no puede tolerarse por dignidad.

Cosas que hay que decir aquí para que se entere el país de que el rey propone el regalo de varios millones á los tenedores de una deuda.

El presidente de la CAMARA: El rey, no: el Gobierno.

El señor URZAIZ: El rey. Que traigan la Constitución.

El PRESIDENTE: ¿No ha sido su señoría ministro?

El señor URZAIZ: ¡Ya lo creo! Con su señoría.

El ministro de ESTADO: Es que habló su señoría de regalo del rey.

El señor URZAIZ: Y sigo afirmándolo. (Rumores.) ¿Por qué protestáis?

¿Es porque el proyecto es malo? Si fuera bueno, lo aplaudiríais.

Se origina un enorme tumulto. El presidente agita la campanilla y grita, rectificando al orador. También protesta el ministro de ESTADO. El señor URZAIZ, con gran serenidad insiste en sus manifestaciones. El

presidente del Consejo permanece impassible.

Una voz: ¡Y que así hable un personaje!

El señor URZAIZ: ¿Personaje? ¿Personaje yo? Yo no soy personaje. Lo es el que está en turno para ser ministro, y no lo estoy, ni quiero estarlo. Si quisiera, apoyaría al Gobierno.

Personaje será quizás para mis gallegos, para la gente de mi tierra, que una vez que los visité, siendo ministro, creyeron ver al rey en mi coche-ro, que iba cubierto de galones.

En cuanto el país vea que el rey, por consejo y responsabilidad de sus ministros, hace ese regalo á los tenedores de la Deuda, no saldrá seguramente de su estupor. Conste que repito lo de regalar, porque conviene que llegue á oídos del rey y de todos.

Mi proyecto del Banco de 1902 lo hubiera votado la mayoría liberal; pero lo echaron abajo las organizaciones gubernamentales.

Siento ser extenso, pues tengo cosas que decir y vengo pocas veces por aquí. En el fondo digo yo menos que lo que decía el señor Maura antes de 1906.

Desde que entonces hizo el discolo, el señor Maura ha enmudecido. Yo lo hago ahora; pero con el convencimiento de que no he de callar mientras vengán proyectos como el de la Deuda exterior, el de eximir al Banco de España de ciertas obligaciones, como el de contabilidad, que anula las leyes de la Revolución de Septiembre que acató Cánovas.

El capítulo 24 de este proyecto debe verlo el señor Canalejas. Se dice que se está en tirantez con Roma, y ese artículo se representa muchos millones á favor de las Ordenes religiosas.

Malo, muy malo el proyecto, yo aé que le votaréis, sin embargo. Lo votaré a por que no tenéis bastante independencia.

Si el rey os dijera que las Cortes tendrían la vida legal, que seríais diputados cuatro años; ya sería otra cosa. Sabríais lo que debíais hacer, y de seguro no los votaríais.

Pero sabéis ahora que si no votais, si no sois buenas chicos, os retirará su protección el Gobierno, os echará, Dios sabe cuantos males os propondrán las viejas corruptelas políticas.

Todo esto debe saberlo, quiero yo que lo sepa el rey; que sepa que con la aprobación de esos proyectos no es posible vivir sino acogidos al amparo de la ilegalidad.

Creedme ahora todo lo intransigente, lo caprichoso que queráis; yo he dicho cuanto mi deber me obligaba á decir, lo que no es, después de todo, sino decir al rey: «Señor gobernador á vuestro país.»

El señor SUAREZ INCLAN, como presidente de la Comisión, anuncia que se limitará á defender el dictamen. Estima que este proyecto, excepto un artículo, es beneficioso para el país.

¿Conviene ó no conviene—dice—extinguir la Deuda exterior? Eso es lo que hay que discutir y no hablar de regalos.

La Comisión no tiene inconveniente en redactar el artículo 9.º como figuraba en la ley del señor Bravo Murillo. ¿Se ríe el señor Urzáiz?

El señor URZAIZ: No me río nada de su señoría, sino de un recado que me han mandado que me hizo mucha gracia.

El señor SUAREZ INCLAN: Me extraña mucho la susceptibilidad que tiene hoy el señor Urzáiz en defensa de los intereses del país.

Pues bien; el señor Urzáiz dictó un decreto en 26 de Octubre de 1901 retirando de la circulación las obligaciones de Aduanas destinadas á la conversión. A los que no quisieron ir á la conversión, les pagó en dinero, con lo que se causó un perjuicio al Tesoro y al país. No digo más.

El señor URZAIZ: ¡Que había yo de hacer eso! Lo que quiere su señoría es distraer la atención habiendo de otras cosas. Es curioso que por ese decreto nadie me haya atacado más que á los diez años, y eso que fui ministro después.

El señor SUAREZ INCLAN: No ataqué, porque era ministerial. (Grandes risas.)

El señor URZAIZ: Se pagó lo que tenían estricto derecho los tenedores. Nadie podrá sostener lo contrario. Cumplí una ley votada en Cortes. Lo que yo hubiera querido era que su señoría me presentara el ejemplo de un país donde se aconsejara al rey regalar á tenedores de Deuda exterior lo que va desde el tipo de cotización al nominal.

Preguntaba el señor Suárez Inclán si era conveniente extinguir la Deuda exterior. En general, es conveniente extinguir todas las Deudas; pero la cuestión es hacerlo bien.

Creo que la Deuda exterior estaba ayer á noventa y cinco y medio.

El ministro de HACIENDA: No, á noventa y siete.

El señor URZAIZ: Bueno, pues entonces esa alza se debe á la presentación del proyecto.

El señor SUAREZ INCLAN: Cuando el decreto de su señoría también hubo grandes oscilaciones.

El señor URZAIZ: ¿Creéis que debí ser fusilado por aquello? Vamos á darlo por sentado; pero eso no quitaría que merecíais serlo vosotros.

El señor SUAREZ INCLAN: No se debe discutir así, por decoro del Parlamento.

El señor URZAIZ: Si no le agrada á su señoría no me importa; no discuta; ¡pero no me prohíba á mi hacerlo!

En esto de las Deudas lo que tienen que hacer los Gobiernos es no tocarlas, porque siempre será en perjuicio del Tesoro ó del tenedor, y viceversa. Una Deuda perpetua que hace doce años estaba á 30 por 100, ha ido subiendo hasta el 60 por la especulación, y se propone por el Gobierno español que se recoja á la par.

Leyendo una obra inglesa sobre España, aprendí una palabra aplicada á la administración cuyo significado no comprendí al pronto. Era la siguiente: «peculado». Cogi el Diccionario y vi que era hurto de caudales por aquellos encargados de administrarlos.

Yo no acuso á nadie. Creo que todos pensaréis como yo.

Una voz: Todos, no.

El señor URZAIZ: Porque seréis ministeriales, como lo era el señor Suárez Inclán cuando yo era ministro. (Risas.)

El presidente del CONSEJO contesta al señor Urzáiz.

Cuanto ha dicho su señoría no puede decirse, porque el vulgo confunde todas esas palabras.

Repase su señoría que discursos como el que acaba de pronunciar son una malquerencia á los partidos gobernantes y aun al Parlamento, porque si fuera posible ese contubernio entre los partidos gobernantes, al haberse sancionado, aquí nadie quedaría libre de mancha. Ha sido su señoría ministro del rey, señor Urzáiz, y esas palabras á nadie favorecen.

¿Está su señoría seguro de que sus palabras no serán reproducidas y centuplicadas mañana?

Afirma su señoría que todo lo que ha dicho lo dice para conocimiento del rey...

El señor URZAIZ: Para enseñanza.

El presidente del CONSEJO: No. El señor URZAIZ: Sí.

**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, sin cesar su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si no se presenta a uno de los depositarios al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres W.1. Depósitos: En Mahón, FARMACIA de Permin M. Martínez, Calle del Castillo, 1.

LA ESTRELLA

Depósito del tan renombrado y sin rival café Torrefacto marca

LA ESTRELLA COMESTIBLES FINOS

Aceites puros de Oliva, vinos embotellados finos, conservas de hortalizas y pescados, chocolates y tes.

GALLE NUEVA, NÚM 41. MAHÓN

El presidente del CONSEJO: La masa indocta, la gente ávida de recoger estas cosas, hablará de complicidad del Parlamento en cuestión de millones. ¡Que no se toquen las Deudas! Precisamente todos los países han basado en eso sus reformas económicas.

Vamos a hablar claro. En el interregno parlamentario me jefe de ciertas imputaciones contra la moralidad del Gobierno, y reconozco que ese es un tema interesante a discutir, para que la opinión pública forme juicio exacto.

Si se trata de errores, se corregirán; pero no hay que hablar de especulaciones, porque su significado no es más que uno.

No sé qué relación encuentra su señoría entre un artículo de un proyecto de ley y la cuestión clerical o anticlerical. Su señoría es un hombre justo, recto, que viene hoy saturado de mala intención. Tiene derecho a inspeccionarnos, a averiguar cuanto quiera; pero no a dejar sentados como inconscios ciertos hechos.

Su señoría es un hombre de bien; pero hoy viene saturado de mala intención. De todos modos, no se puede hablar de regalos hechos por el rey. Y yo, en nombre de mi honor, solicito una explicación.

El señor URZAIZ: El que habla de intenciones de otros, es porque quiere escudriñarlas. Yo no pretendo averiguar las de los demás. Mi intervención en los debates no es suave nunca; pero jamás hablo de intenciones ajenas y propias, por miedo a equivocarme.

Yo he traído aquí un debate sobre un proyecto de ley presentado a las Cortes que es un regalo a los tenedores de la Deuda exterior.

Se escandalizan el señor Cañellas y el conde de Romanones porque haya hablado de esto. Pues bien, el día que haya monárquicos que, por su sinceridad liberal dentro de la monarquía, no puedan ser atacados por los republicanos, no habrá seguramente quien venga a decir aquí lo que yo digo.

Es señoría que yo soy monárquico, como el que más. Pero mi idea del rey es que sea distinta a la vuestra. Yo no creo que el rey sea el dueño del país; no creo que le heredado y que ha de mandar en él; hágalo bien o mal. Creo que el rey es un servidor del país; pero que no puede ser eterno.

El rey necesita oír a alguien más que a los ministros. Necesita que alguien le diga que esos proyectos son una inmoralidad, y es preciso que al rey se lo digamos los monárquicos.

El presidente de la CAMARA: ¡Señor Urzaiz!

El señor URZAIZ: Sí; una inmoralidad, y es preciso que al rey se lo digamos los monárquicos.

Tenemos ese deber. Como yo no voy a su cámara, vengo a decirlo aquí con todos los inconvenientes, todas las antipatías y consecuencias que traiga. Así se evitan a la monarquía peligros que pueden ser venidos.

Del resultado de este debate me siento satisfecho.

Es preciso hablar de estas cosas en el Congreso, pese a quien pese. Porque si no el Parlamento es una reunión de hombres muy apreciables; pero no una representación efectiva del país.

El presidente del CONSEJO: El caso, señor Urzaiz, es que el pueblo oye hablar de regalos e inmoralidades atribuidas al rey.

Y eso no es tolerable, no lo podemos tolerar. Porque no queremos vivir de la miseria de nadie. Si su señoría sabe algo, si tiene alguna prueba, preséntela; pero mientras tanto, absténgase o exprese claramente lo que quiere decir.

El ministro de HACIENDA: Sí, porque ya me voy cansando de las palabras maliciosas de su señoría.

El señor URZAIZ: Según ese proyecto, va a comprarse a los tenedores de obligaciones de la Deuda al tipo par; lo que se cotizaba bajo la par.

Mas claramente dicho: va a pagarse con 47 millones lo que vale 41.

Y en tanto, será preciso, por necesidades económicas del país, elevar las contribuciones; habrá que resignarse, viendo que por falta de fondos no es posible acometer reformas tan importantes como la de los servicios de Correos, y que tantas cosas precisas y urgentes queden desatendidas.

¿Es humano esto? ¿Es equitativo? ¿Creéis que es moral?

Pues esto es lo que he dicho, y está bien claro.

El presidente del CONSEJO: Tal vez es cierto que la organización tributaria tiene algunas desigualdades; pero para decir esto no es preciso emplear las palabras de su señoría.

Porque ellas, ya lo he dicho, dan lugar a interpretaciones del vulgo, propicio siempre a ver en todas estas cosas fines puramente personales.

No, señor Urzaiz, no. No se puede hablar así. Es preciso respetar la rectitud de intenciones; es necesario ver como sagrada la moral ajena.

El ministro de HACIENDA: Lo dicho por el señor Urzaiz constituye una reticencia, que es necesario que se explique.

Yo lo reclamo. Su señoría, que tiene noción de lo que es el honor, debe respetar el ajeno.

No haga gestos su señoría. Yo no tengo de que avergonzarme en mi vida pública ni en mi vida privada. Por el contrario, me hallo muy limpio de pecado y

dispuesto a rechazar y aplastar todo género de calumnias.

Diga pues su señoría cuanto haya de decir; sepamos a dónde va con sus intenciones.

El señor URZAIZ: Lo que tenía que decir, lo he dicho ya, señor ministro. Lo dice todo el mundo...

Que vais a pagar, que intentáis pagar 47 millones de francos, por lo que vale solamente 41 millones de pesetas. ¿Es esto verdad? ¿Lo es?

Claro, no contestáis. Como vais a negarlo?

Ese proyecto es más inmeral mil veces más, que el de los conservadores.

(El señor Ramos, amigo del señor Cobian, se pone en pie y pretende hablar. Grandes risas.)

El señor SUAREZ INCLAN: Todo eso lo he rebatido antes debidamente.

El señor URZAIZ: Podrá rebatir su señoría cuanto quiera. La mayor prueba de la verdad de cuanto digo, es que solo, sin el amparo de nadie, me atrevo a hablar contra los dos partidos que forman la casi totalidad del Congreso.

El ministro de HACIENDA: Yo lo que deseo saber categóricamente es si su señoría se ha referido a mí al hablar de inmoralidades.

El señor URZAIZ: ¡Pues no faltaba más! Yo no vengo aquí a dar patentes de honorabilidad.

En varias ocasiones se ha combatido a colectividades de que yo formaba parte, y nunca se me ocurrió creer que el ataque pudiera ir personalmente contra mí.

Esas patentes de honorabilidad no puedo darlas yo. Eso, el juez municipal o el cura de la parroquia.

El ministro de HACIENDA: Pues yo insisto en que su señoría diga si se refiere a mí o no. Lo exijo, y estoy dispuesto a no irme de aquí hasta que lo declare su señoría.

El señor URZAIZ: ¿De modo que se exige que yo diga lo que pienso, puesto que no basta lo dicho? Pues no lo diré.

El ministro de HACIENDA: Yo espero que me ayudarán el presidente de la Cámara y la mayoría a defender mi honor. Y no me iré de aquí, repito, hasta que su señoría hable.

El presidente de la CAMARA: Yo agradecería a su señoría, señor Urzaiz, que complaciera al señor ministro.

El señor URZAIZ: Yo sostengo lo que dicho, y no digo más.

El ministro de HACIENDA: Pues eso no parece digno de personas decentes. La opinión juzgara del nivel moral de cada uno.

El señor URZAIZ: ¡Naturalmente! El ministro de HACIENDA: hace un estudio del proyecto.

Al hablar del artículo 24 referente a la indemnización de las Comunidades religiosas el señor URZAIZ dice:

—En este asunto tiene su señoría muchos expedientes sin resolver.

El ministro de HACIENDA: Porque están pendientes de la sanción de las Cortes...

El señor BURELL: Yo creía que el partido liberal sostenía en este asunto en el Poder el mismo criterio que en la oposición.

El presidente del CONSEJO: ¿Qué criterio era ese?

El señor BURELL: No me obligue su señoría a hablar. Sentiría tener que pedir la palabra.

Momentos de confusión. Los ministros miran al presidente del Consejo. Este mira al presidente de la Cámara, que dice al fin:

—Se suspende este debate. Orden del día para mañana.

A las ocho y diez se levanta la sesión. Los diputados rodean a los señores Cobian, Burell y Urzaiz, comentando los distintos incidentes de la tarde.

ESPECTACULOS

Esta noche a las nueve habrá sesión de variedades y se proyectarán películas cinematográficas en el Teatro Principal.

Dado lo notables y aplaudidos que son los trabajos de la troupe «Les Coursons» que tanto llama la atención a nuestro público, es seguro que se llenará el teatro.

Lo mismo sucederá mañana, domingo, día en que la empresa para comodidad de todos ha dispuesto ofrecer tres sesiones que se celebrarán una por la tarde y dos por la noche.

Con tales facilidades pueden todos divertirse a la hora que a cada cual le acomode.

Cafés tostados-Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracolillos, Jaico de Puerto Rico y Moka a 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

Crónica local

Esta noche dará una conferencia en el Ateneo de Villa-Carlos el Médico don Lorenzo Pons Marqués, desarrollando el tema: *La Tuberculosis en Villa-Carlos*.

Dada la índole de dicha conferencia no consta ha sido invitada a dicho acto la junta local de Sanidad de aquella población.

Por la Delegación del Gobierno de Su Majestad en esta isla se ha dirigido a los señores Alcaldes de la misma la siguiente circular:

«No reuniendo algunos de los carruajes de servicio público que circulan por Menorca, las condiciones exigidas en el artículo 2.º del reglamento de 13 de Mayo de 1857 y estando otros vehículos en estado tal de deterioro que se hace indispensable, ya que sean retirados definitivamente ya que sean objeto de importantes reparaciones: he dispuesto prevenir a esa Alcaldía que en lo que resta del presente mes se gire una inspección a todos los carruajes de servicio público de las respectivas localidades a fin de retirarse los inservibles y que se pongan en las condiciones debidas los demás, debiendo ajustarse a las de solidez, espacio y comodidad de los viajeros que el expresado reglamento determina.»

A fin de irrogar el menor daño posible a las empresas podrán los señores Alcaldes conceder plazos prudenciales que no excedan de 60 días para que sean retirados los carruajes inservibles y reparados los que a ello se prestaren.

Mahón 17 Marzo 1910.—José Roca de Togores.»

El vapor «Isla de Menorca» llegó ayer de Palma trajo seis reses vacunas para proveer el consumo de esta ciudad.

También condujo tres mulos, dos para el servicio del Regimiento de Menorca número 63 y para el de Mahón número 70 el otro.

Vemos con satisfacción que los empleados de «La Eléctrica» proceden activamente a desmontar los antiguos faroles de vidrio del alumbrado público, sustituyéndolos por hermosos discos o platos reflectores blancos.

Por el doble motivo de quitar los cristales que absorbían luz y de instalar reflectores que dan un mayor rendimiento de iluminación, es provechosa la mejora, siendo de aplaudir el interés del Ayuntamiento y de la Empresa por cumplimentar rápidamente el acuerdo municipal.

En la última sesión celebrada por la Comisión Provincial se acordó dirigir una circular a los Alcaldes de Palma, Manacor, Inca, Mahón e Ibiza, recomendándoles que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7.º del Real Decreto de 11 de Marzo de 1886, rindan la cuenta justificada de ingresos y gastos de las cárceles de sus respectivos partidos correspondientes al año 1910.

Bajo la presidencia del señor Barón de Bonet se ha reunido el Consejo Universitario de Barcelona, habiendo tres informaciones favorables para continuar en el profesorado catedráticos de los Institutos de Palma, Mahón y Figueras.

Ayer llegó a este puerto procedente del de Torrevieja el pailebot «Concepción» de esta matrícula.

Dicho buque que ha invertido tres días en la navegación trae cargamento de sal y va patrocinado por don Jaime Enseñat.

Por la tarde dió fondo el «Anita» procedente de Barcelona con variada carga; su patrón es don Jaime Enseñat, padre del anterior.

Ayer tarde a la hora acostumbrada emprendió viaje directo a Palma el vapor «Isla de Menorca» y mañana si el tiempo lo permite a la hora reglamentaria zarpará para Ciudadela, Alcudia y Barcelona el «Monte Toros».

Uno y otro son portadores de la correspondencia pasaje y carga.

Mañana domingo en el Casino de Obreros de Unión Republicana se celebrará el acostumbrado baile semanal, el que seguramente se verá tan concurrido como los anteriores.

Según puede verse en el anuncio inserto aparte, mañana se efectuará una excursión a «Calas Covas» organizada por la sección de deportes del Ateneo Popular, pudiendo asegurarse que habrá mucho expedicionarios y que se pasará un día agradableísimo.

Celebramos que la popular sociedad de cultura vaya organizando estos actos de sport higiénico, los que deben alternar con otros de vulgarización científica y cultivo de las bellas artes, siendo la época primaveral indicada para tales esparcimientos.

Acepte el Ateneo Popular nuestro aplauso.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 10 de Marzo

1 buey, 205 kilos, Juan Mercadal, (Alayor).

1 vaca 169 kilos, José Orfila, (Llume-sanas).

1 vaca, 138 kilos, den Carrano, (Alayor).

1 ternero, 255 kilos, San Acasana, (Alayor).

1 ternero, 131 kilos, Trepucnet.

2 carneros, 20 kilos, Son Isidru.

4 carneros, 38 kilos, Cutaine Mascaró, (Alayor).

4 carneros, 37 kilos, Binichiquet.

1 carnero, 14 kilos, San Antonio.

6 cabras, 67 kilos, Mungofre vey.

9 cerdos 647 kilos.

Día 11

1 buey, 376 kilos, Barcelona.

1 buey, 317 kilos, Torre de Cuart, (Ciudadela).

1 vaca, 212 kilos, Turrubet Nou, (Alayor).

1 vaca, 205 kilos, Pedro del Flurf, (Mercadal).

1 ternero, 189 kilos, Pedro del Flurf, (Mercadal).

1 ternero, 203 kilos, Milá Nou.

1 ternero, 117 kilos, Estancia se Cove de Dalt.

1 ternero, 73 kilos, Cudia Cremada Veya.

1 ternera, 66 kilos, Turrubet Nou, (Alayor).

3 carneros, 23 kilos, Les Planes.

2 carneros, 18 kilos, Binimerrak, (Alayor).

2 carneros, 20 kilos, Algendar de Antonio.

4 carneros, 47 kilos, Binimerlá Vey, (Mercadal).

4 cabras, 28 kilos, Son Emerlé, (Mercadal).

1 cabra, 16 kilos, Bartolomé Cánovas, 7 cerdos, 689 kilos.

NOTICIAS

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

Barcelona 18, 6'15.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

La sesión empieza a las tres horas y cuarenta minutos de la tarde presidiéndola el señor conde de Romanones.

Aprobada el acta anterior se abre el período destinado a ruegos y preguntas concediéndose la palabra al diputado republicano señor Pedregal.

Este denuncia los abusos que dice cometidos por el gobernador de Oviedo con ocasión de las elecciones y con el fin de favorecer a determinada candidatura.

Se encarga de contestarle el ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo el cual no pudiendo negar los hechos ni destruir los argumentos aducidos por el señor Pedregal, dice que el diputado exagera en su manera de relatar los hechos.

Habla luego el señor Giner de los Ríos, radical lerrouxista, para quejarse enérgicamente de abusos oficiales cometidos en Málaga. Expuesta su queja pide en nombre del rey que se haga justicia.

El conde de ROMANONES: Diríjase S. S. al Gobierno responsable.

Se promueve un incidente. Los republicanos protestan, sosteniendo que para pedir justicia y reparaciones se puede siempre invocar el nombre del Jefe de Estado.

Don Emiliano IGLESIAS: De orden del rey.

Al oírse estas palabras se promueve un gran escándalo en el que no faltan gritos, increpaciones mutuas, campanillazos, confusión, etc.

Cuando se puede nuevamente hablar lo hace el líder socialista Pablo Iglesias para denunciar abusos cometidos en las prisiones, contestándole el señor Alonso Castrillo que ignora los hechos aludidos por el diputado, pero que averiguará lo sucedido a fin de dictar las medidas que procedan a imponer los correctivos a que haya lugar.

El señor Azzati, de la minoría republicana excita al Gobierno para que dé noticias de la colisión ocurrida en Valencia entre carlistas y republicanos.

Contéstale el señor Ministro de la Gobernación, Alonso Castrillo, haciendo relación arreglada al estilo oficial, de los hechos a que se refirió el señor Azzati.

Interviene en la discusión del asunto, el carlista señor Salaberri echando la culpa de lo sucedido a los republicanos.

El señor Azzati rechaza los cargos del carlista replicando a su vez que del choque son responsables los carlistas por su actitud insultante y provocativa, sus malas artes hipócritas y su manera de proceder que es siempre contraria a la paz y a la cultura.

Al debatirse durante largo tiempo este asunto hubo ocasión para aludir al nombramiento de Coronel honorario del Regimiento de Saboya en favor del rey de Italia que es según se asegura cosa completamente decidida.

Queda terminado sin más incidentes el tiempo que se destina a ruegos y preguntas.

Contabilidad y carreteras

Se entra en la orden del día y se pone a discusión el proyecto de contabilidad de la administración pública.

Al fin termina sin incidentes de relieve este ruidoso debate que tanta marejada ha promovido.

Se inicia inmediatamente un nuevo debate referente a la supresión de carreteras en proyecto.

En este asunto los ministeriales han presentado numerosas enmiendas al dictamen de la comisión parlamentaria.

Sin otras incidencias que merezcan telegrafiar se levanta la sesión que si bien movida no ha resultado tan ruidosa como las anteriores.

SENADO

Preliminares

En la Cámara llamada alta se abrió la sesión a las tres horas y treinta y cinco minutos de la tarde, asistiendo regular número de senadores y algún público en las tribunas.

Preside la sesión el señor Montero Ríos, estando en el banco azul en representación del Gobierno los señores Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, Canalejas y general Aznar respectivamente.

Periodo interesante

Lo fué indudablemente el destinado a preguntas y ruegos, debiéndose esta circunstancia a que el Obispo de Madrid tuvo a bien protestar contra el Gobierno por el acuerdo de conferir al rey de Italia el empleo de Coronel honorario del Ejército Español, empleo que según es uso y costumbre ostentan otros monarcas extranjeros. El mitrado antedicho sin atender esta razón requirió al Gobierno para que diera explicaciones acerca del asunto.

Al contestarle el jefe del Gobierno confirmó el propósito que se le atribuye manifestando que la investidura militar española en favor del rey de Italia es una prueba del afecto y de simpatía que nos inspira una nación amiga.

Al retrogrado señor Polo y Peyrolón verdadero obispo de levita, según la frase canalejista, le faltó tiempo para hacer suyas las manifestaciones episcopales del de Madrid y unirse a la protesta formulada por el obispo.

El Presidente del Consejo una vez oídas las palabras de Peyrolón las contestó con el merecido correctivo diciendo: «La actitud y el proceder de cierta especie de sedicentes católicos es en absoluto antipatriótica, reaccionaria y opuesta a los intereses nacionales que el Gobierno y las Cortes están obligados a defender.»

«Tan cierto es que no vacilaremos en cumplir tan sagradas obligaciones, cuanto lo es también que hemos acordado celebrar un amistoso tratado de comercio con Italia, nación digna de nuestra simpatía.»

«Además, sigue Canalejas, para cultivar y afianzar esta amistad hemos acordado asistir oficialmente a las fiestas del cincuentenario de la unidad italiana, enviando una representación a la Exposición que con tal motivo ha de celebrarse en Roma.»

Las palabras del señor Canalejas produjeron muy buen efecto en el auditorio y han sido comentadas favorablemente por la opinión liberal.

Ley de reclutamiento

Terminado el interesante período anterior se puso a discusión la ley de reclutamiento, la que tomaron por su cuenta los c'ericales ya soliviantados por el incidente anterior.

El soporífero señor Polo y Peyrolón fué primeramente el que trató del reclutamiento aburriendo a los oyentes con un discurso de los vulgarmente llamados latosos.

Se encargó de secundarle remachando el clavo el obispo de Jaca, que esta vez fué pesado por prescindir de sus habituales chistes.

Terminados estos discursos se levanta la sesión que en su primera parte fué interesante.

Los dos jefes

El del Gobierno y el del Estado, Canalejas y don Alfonso, han celebra-

do una conferencia que se cree muy interesante.

Se relaciona esta entrevista con telegramas desagradables que se suponen recibidos de Roma.

Las referencias no concretan más de lo dicho, que ampliaré si consigo nuevos datos.

A divertirse

Don Alfonso esta pasada noche emprendió el viaje de regreso para continuar su excursión deportiva por tierra andaluza. Se dirige primeramente a Sevilla.

Nuestro Diputado

El señor L'ansó no decae en su actividad.

En unión con los señores Salvatella y Lerroux se propone apoyar una proposición encaminada a conseguir el libre cultivo del tabaco.

Este proyecto es muy aplaudido.

Crisis probable

Insístese en asegurar que con motivo de la situación política creada por los recientes debates, no tardará en surgir la crisis, ignorándose como se planteará.

Escándalo municipal

La última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid resultó escandalosa por oponerse el alcalde señor Francos Rodríguez a la supresión de los consumos.

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnin Figuerola y C. de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Metal (Platino, Oro fino, Plata fina, etc.) and Price (El Kilóg. Pesetas). Includes prices for various metals and their alloys.

Barcelona 18 de Marzo de 1911. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 11 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Metal (Plata fina, etc.) and Price (El Kilóg. Pesetas). Includes prices for silver and other metals.

Mahón 18 de Marzo de 1911. Referencias M. Beltrán y C., Comercio 13.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona Cotización del día 17 de Marzo de 1911. TELEGRAMA DE LAS 16'30

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Amortizable, Ferrocarril Alicante, etc.) and Price (Pesetas). Includes financial data for the bank.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON ALTITUD 43 METROS Observaciones hechas

Table with 2 columns: Observation (Barómetro a 0° en mms., Humedad relativa, etc.) and Value. Includes meteorological data for Mahón.

NODRIZA.—Se ofrece una. Informarán: San Pablo, 35.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Deseando esta Sociedad terminar cuanto antes la recogida de los pocos telones de «La Menorquina» que quedan todavía en circulación, suplica a los tenedores de los mismos se sirvan presentarlos al cobro lo más pronto posible.

Mahón 15 de Marzo de 1911.—Gofalons y Compañía.

SE VENDE dos mesas de billar y nueve mesas de piedra marmol propias para café precio reducido. Referencias: San Jorge, 69, Villa-Carlos.

CASA DE RECREO.—En el sitio más pintoresco de Villa-Carlos, Punta de Cala Corp, está para vender una casa con huerto y cisterna y con vistas al puerto.

Informarán en Mahón, calle San Lorenzo 62.

Día 12 1 vaca, 185 kilos, Hora del Caufrá, 1 ternero, 167 kilos, Don Serra, (Mercadal). 2 carneros 18 kilos, Sustrá den Biá, (San Luis). 1 carnero, 7 kilos, Binimerxak, (Alayor). 4 carneros, 50 kilos, Binimerá Vey, (Mercadal). 4 cabras, 26 kilos, Son Emerlé, (Mercadal). 1 cabra, 18 kilos, Cristóbal Vidal, (San Cristóbal).

MÁQUINA DE ESCRIBIR "Remington"

Se hacen trabajos de toda clase, as como originales, copias, etc., a precios sumamente económicos. Para informes: Don Antonio Pons, San Lorenzo, 33.

¿QUERÉIS NO PADEGER. Histerismo, anemia, tuberculosis, debilidad general? Tomad "NEUROMIOL" medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónico-fosfórica racional.

"NEUROMIOL" se vende al precio de 2'50 pesetas franco en la farmacia de Valls y Pons.—Mahón.

Acetites puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura Pezidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen a 9 pesetas. Refino a 8 pesetas y Trompeta a 7 pesetas.

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido la gratificación de 480 pesetas anuales por llevar doce años en el empleo de oficial, al primer teniente de la Comandancia de artillería de Menorca don Francisco Lliteras Bernad.

Uniformes.—Por Real orden de 4 del actual se declara reglamentaria para el personal de las Academias militares, el «jersey» de color gris para ejercicios gimnásticos, pudiendo usar en la de Artillería el de color azul que en la actualidad tiene, en tanto no se hagan nuevas adquisiciones.

Matrimonios.—Se ha concedido autorización para contraer matrimonio con doña Antonio Caules Triay, al sargento del regimiento infantería de Menorca Ramón Martín y Franco.

Vacantes.—En todos los regimientos montados de Artillería, existen plazas de obreros Ajustadores de Artillería, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Se admiten instancias hasta el 24 del mes actual.

Existe una vacante de capitán, de caballería en la plantilla del colegio de huérfanos de la guerra y otra de músico Mayor del Real cuerpo de Guardias Alabarderos.

En la escala de reserva que piensa crear el general Aznar se asignan los siguientes sueldos:

Coroneles, 7.500 pesetas; tenientes coroneles, 5.830; comandantes, 5.000; capitanes, 3.330, y tenientes, 2.000.

En Abril ó Mayo comenzará el ministro a desarrollar sus proyectos.

Se ha verificado el entierro del señor Villate, víctima de la fiesta de aviación, habiendo concurrido numerosas personalidades, el director de Penales y el subsecretario de Gracia y Justicia. También asistieron el señor Dato y varios generales.

UTILÍSIMO REGALO

A los lectores de LA VOZ DE MENORCA Carrera breve y sin gastos. No más rutina

Por 5'50 pesetas en Mahón ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a don Diego Pretus, Iglesia número 9.—Mahón.

Cada día 18 de Abril.

Una multa enorme

Nancy.—Se ha visto el recurso de alzada interpuesto por monsieur Popp, negociante de vinos de Epinal, contra una condena del tribunal correccional que le imponía por fraudes cometidos en los vinos, la multa de cuatro millones cuarenta y cinco mil novecientos treinta y seis francos y cuatro meses de cárcel; y a su tenedor de libros, a tres meses de prisión condicional.

El tribunal ha aprobado sencillamente la condena.

En cambio en España... ¡más vale callar!

Colonización interior de Cuba

Según leemos en los periódicos últimamente llegados de Cuba, tiene aquél Gobierno en estudio un proyecto sobre colonización interior del país, sobre la base de utilizar las grandes extensiones de terreno que posee el Estado, distribuyéndolas entre familias que se dediquen a las labores del campo.

En la provincia de Santiago de Cuba posee el Estado buen número de caballerías de tierra que están sin deslindar, además de las que se adquirieron en la época del Gobierno Interventor. Para la colonización de esos terrenos no cree el Gobierno de imprescindible necesidad a los inmigrantes, aunque se cuenta con el concurso de éstos, toda vez que se piensa establecer para la distribución de la tierra una preferencia hacia los soldados del Ejército Libertador que tengan familias; después se preferirán los agricultores cubanos y en tercer término a los inmigrantes españoles.

A éstos se les exigirá que prueben su condición de agricultores y que juren su intención de optar por la ciudadanía cubana, cuando llegue el período de tiempo que para ello los habilita. Mientras ese caso se presenta, se les entregará los terrenos condicionalmente, es decir, que podrán ser poseídos de ellos si no cumplen con el requisito exigido de nacionalizarse cubanos.

La industria de perfumería

Son verdaderamente colosales las cantidades de flores y plantas que se consumen anualmente para la fabricación de los perfumes.

Por término medio se emplean en esta industria 2.500.000 kilos de azahar, dos millones de rosas, 1.000.000 de jazmines, 400.000 de violetas, 100.000 de casia, 150 mil de claveles, 80.000 de mimosas, 60 mil de reseda y 50.000 de junquillos odoríferos.

Consumense además, notables cantidades de rosas y jacinatos silvestres, millones de kilos de geráneos, menta, etcétera, sin contar las raíces de lirio y las maderas olorosas.

ATENEO POPULAR

Sección de deportes

Se participa a los señores socios que el próximo domingo 19 del corriente se efectuará una excursión a Calas Covas en la que podrán tomar parte los socios y familias que lo deseen.

La hora de salida será a las seis de la mañana.

Las tarjetas para asistir a dicha excursión se despacharán el próximo sábado, desde las nueve a las once de la noche.

Mahón 16 Marzo 1911.—El Presidente de la Sección, Francisco Seguí.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Motores

Don Nicolás E. Tudurí ha solicitado de este Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar dos motores, uno de gas y otro de electricidad, de un caballo de fuerza cada uno, en el almacén de que es propietario situado en la Rampa de la Abundancia número 16, para dedicarlos al arte de imprimir.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes puede afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio en los diarios de la localidad, para que puedan presentar en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen conveniente.

Mahón 17 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

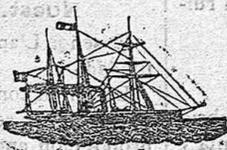
OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno en la Barbería de Juan Murillo, calle Andreu, número 10.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espaciosa casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3. Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo está, con algunos enseres, el piso del Café del Centro, calle Arravaleta, número 34. Informes, Andreu, 38.

Confitería de Cardona

Almendra molida para relleno de crespells
 Conservas de todas clases
 Azucar en polvo.
 35, San Roque, 35



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre
BARCELONA Y BUENOS AIRES
 Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 17 id.	CORDOVA, 8 Marzo
	MENDOZA, 22 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
 Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía:
 Escribano y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

Lecciones de alemán y francés

Traducciones de dichos idiomas y del ruso, noruego, dinamarqués y sueco.
 Informes en esta imprenta.

Z Es la única lámpara española que se atrevió a presentarse en la exposición de Bruselas siendo proclamada fuera de concurso y nombrada miembro del Jurado que distribuyó los premios a los demás productos expuestos.

Z Es la única lámpara que no se vuelve negra lo que explica que por sus buenas cualidades sea la preferida del público inteligente. En Barcelona el 90 por ciento de lámparas son de esta marca.

Z Es la que consume menos que cualquier otra lámpara y es mejor que otras que siendo del país se hacen pasar por extranjeras.

Ventas al por mayor: Rambla de Cataluña, 6.—BARCELONA.
 Para las ventas al detall á Don Luis Saqués, LA MODERNISTA, calle Nueva número 2, frente al «Casino La Unión».—MAHÓN.

Profesor de italiano práctico

No presentarse sin saber leer y escribir. Se darán lecciones de 7 á 8 de la noche.
 Precio para niños. . . 2'50 pesetas mensuales.
 Para jóvenes y señoras . . . 5'00 »
 Pueden escribir á Constantino Ricci, Rampa de la Abundancia, número 1.

SE VENDEN baratísimos unos muebles como son:
 Una sillería tapizada, dos mesas de noche, mesas de hacer bolsás, tres canapés y otros.
 Cállè Comercio 19.

SE NECESITAN cuatro operarios para montar monederos de plata, que sepan bien el oficio.
 En esta imprenta informarán.

Grasa superior para carruajes

Fabricación especial de varias clases.
 Precios sumamente económicos.
 De venta al por mayor y menor

CUESTA ALAMEDA, 11

Comodidad Conveniencia

fuera frío Última novedad

ESTUFAS DE BOLSILLO
LA JAPONESA

No producen humo : : No despiden olor
 Gasta medio céntimo por hora
 De venta en los mejores establecimientos.
 Representante en Menorca:

Lorenzo Triay.—Cos de Gracia, 6

Economía Utilidad

Desinfección Automática, Permanente, Continua

POR MEDIO DEL
OZONADOR perfeccionado LEATHERS
 Y EL
FLUIDO-OZONO-LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad é Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado LEATHERS para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFÉS, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS, TALLERES, etc., etc., etc.
 El fluido OZONATINA, tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico más recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del PINO en combinación con los EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas.
 Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.
 Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.
 Dará razón de todo ello

Juan Monjo Hernández, calle de la Infanta, 7.-Mahón

Impermeables ingleses "Neptuno"

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia

REFERENCIAS:

Dr. Orfila 10, Mahón.- En Ciudadela D. Clemente Casasnovas

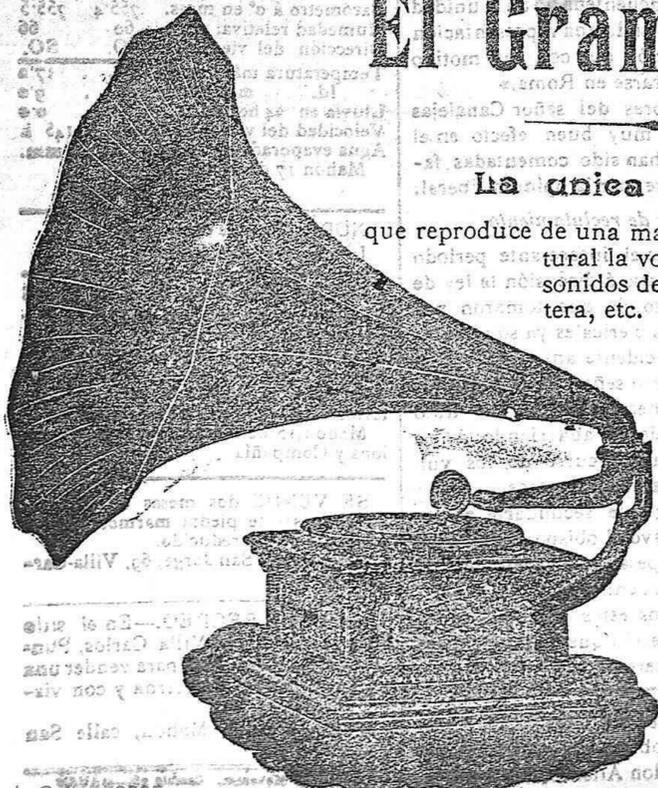
Pimiento colorado

especies de todas clases

TODO GARANTIDO

GASA GODINA. — Plaza Príncipe, 10. — MAHÓN

El Gramophone Máquinas para coser y bordar

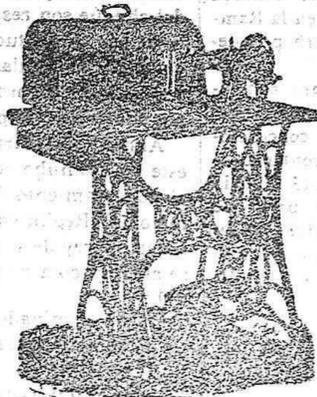


La única máquina

que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etcétera, etc.

Continuas novedades

en discos muy interesantes impresionados por los mejores artistas del mundo, á precios verdaderamente tentativos



La fábrica mas importante de Europa.
 La que mas garantía da á los compradores.
 La que vende á precios mas baratos.
 La que está siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y á plazos Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18.- Mahón